

MEMORANDUM

Para:
LIC. GERMÁN RIVAS CORAL/ TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA.

De: CP. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS/ Director Ejecutivo de Administración y
Prerrogativas

Fecha: 13 de Octubre de 2011
Asunto: El que se indica.
Núm: DA/150/11

En referencia a su requerimiento de información con número de folio 49/2011, que a la letra dice: "La Unidad de Acceso a la Información Pública, se encuentra actualizando la información pública obligatoria, establecida en el artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán; por tal motivo me permito solicitar la actualización de la documentación relativa a las fracciones X, XI, XIX del artículo 9 de la Ley de referencia". Se le informa lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta unidad administrativa, tengo a bien informarle que con respecto a la fracción X, en el año 2011 a la presente fecha el Instituto no ha realizado alguna enajenación; respecto la fracción XI el Instituto no cuenta con programas de subsidio; por ultimo fracción XIX el Instituto no cuenta con el fondo auxiliar, por lo cual en esta dirección a mi cargo no he generado, tramitado o procesado alguna actualización con las características señaladas en el párrafo que antecede.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE


C.P. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS


INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PRESENTADO POR: *Lucelly Rodríguez*

HORA 13:40 RECIBIDO POR: *Lucelly Rodríguez*